

Virginia Cabrera Becerra, Lina Marcela Tenorio Téllez
Programa Angelópolis en la zona monumental de la ciudad de Puebla, México
Ciencia Ergo Sum, vol. 13, núm. 1, marzo-junio, 2006, pp. 7-14,
Universidad Autónoma del Estado de México
México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10413102>



Ciencia Ergo Sum,
ISSN (Versión impresa): 1405-0269
ciencia.ergosum@yahoo.com.mx
Universidad Autónoma del Estado de México
México

¿Cómo citar?

Fascículo completo

Más información del artículo

Página de la revista

www.redalyc.org

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Programa Angelópolis en la zona monumental de la ciudad de Puebla, México

Virginia Cabrera Becerra* y Lina Marcela Tenorio Téllez*

Recepción: 11 de agosto de 2005

Aceptación: 11 de enero de 2006

* Facultad de Arquitectura, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
Correo electrónico: virgini@urbe.com.mx y marcela_tenorio@hotmail.com

Resumen. Durante la gestión gubernamental 1993-1999 se aplicó en la ciudad de Puebla, México, el Programa Regional de Desarrollo Angelópolis, que establece acciones específicas para la zona monumental de esta ciudad declarada por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad en 1987. La aplicación del Programa Angelópolis en el Centro Histórico, a través del Proyecto del Paseo del Río de San Francisco, constituyó una acción enérgica que ha modificado de manera trascendental la zona monumental de la ciudad de Puebla, con la construcción del centro de convenciones y el puente peatonal. Acciones parciales que desencadenaron una gama diversa e intensa de consecuencias en el ámbito social, económico, político y urbano-arquitectónico.

Palabras clave: Programa regional, centro de convenciones, impacto social, impacto urbano arquitectónico.

'Angelópolis' Program in the Monumental Zone of the City of Puebla, Mexico

Abstract. During 1993 to 1999 governmental period in the city of Puebla, Mexico the Development Regional Program "Angelópolis", was implemented. Such program established specific actions for the Monumental Zone of the city of Puebla, which was declared Patrimony of Humanity in 1987 by the UNESCO. The implementation of the "Angelópolis" Program in the Historical Center through the Project of the Avenue of the River of San Francisco constituted a significant action, which has transcendently modified the Monumental Zone of the City, with the construction of the pedestrian bridge and the convention center. Partial actions brought diverse and intense range of consequences in social, economic, political, and urban-architectonic fields.

Key words: Regional program, convention center, social impact, architectonic urban impact.

Introducción

Durante la gestión gubernamental transcurrida de 1993 a 1999 se aplicó en la ciudad de Puebla el Programa Regional de Desarrollo Angelópolis, que tiene como área de incidencia la Región Angelópolis que es una de las siete regiones que integran el estado de Puebla y en la cual se asienta la ciudad capital. Dicho programa también estableció acciones especí-

ficas para la zona monumental de la ciudad, declarada por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad en 1987.

Las acciones desplegadas, cobijadas por el Programa Angelópolis en el ámbito urbano para la ciudad capital y las que específicamente se desarrollaron para su centro histórico, desencadenaron una gama diversa e intensa de consecuencias sociales, económicas, políticas, ambientales y urbano-arquitectónicas.

La aplicación del Programa Angelópolis en el centro histórico, a través del proyecto del Paseo del Río de San Francisco, constituyó una acción enérgica que ha modificado de manera trascendental la zona monumental de la ciudad de Puebla. Por ello el objetivo del presente trabajo es presentar esta experiencia de planeación e intervención en una zona monumental.

El punto de partida para el desarrollo de las reflexiones es el análisis desde la perspectiva de la convergencia de lo urbano y de la conservación del patrimonio edificado. En función de esta premisa se presenta una caracterización general del Programa Angelópolis, así como de los objetivos trazados a la luz de las exigencias de competitividad que el gobierno concibió como la puerta de entrada al proceso de globalización. La aprehensión de la visión unitaria que mantiene el gobierno en el periodo de 1993 a 1999 constituye un conocimiento necesario para el análisis de los objetivos y proyectos que se derivaron del instrumento de planeación del centro histórico denominado Proyecto del Paseo del Río de San Francisco. La comprensión de los rasgos fundamentales de este instrumento constituye el segundo momento de reflexión de esta disertación. Enseguida se analiza la acción específica implantada en el corazón del centro histórico: centro de convenciones y puente peatonal. Finalmente se hace un análisis del impacto que dicha acción genera en los ámbitos social, económico, político y desde luego con especial énfasis en las consecuencias urbanas y arquitectónicas. Se presentan algunas consideraciones sobre el contenido simbólico del centro de convenciones ligado a la voluntad de marca territorial del poder político.

El centro de convenciones y el puente peatonal representan acciones parciales de un proyecto ambicioso y de mayor amplitud y profundidad, su estudio permite valorar el papel que desempeñan en el logro de los objetivos que para el centro histórico se trazó el gobierno estatal.

1. Bondades y perversiones del Programa Angelópolis

El estado de Puebla tiene como capital a la ciudad del mismo nombre, que ocupa el cuarto lugar en población en la República Mexicana. El estado y su ciudad capital reproducen las condiciones de concentración-dispersión que caracteriza al sistema urbano nacional. Por tanto la ciudad de Puebla concentra los beneficios del desarrollo en franca contradicción a la pobreza y marginalidad que presenta el resto del territorio estatal.

El patrón de concentración-dispersión se había venido reproduciendo y recrudesciendo históricamente de forma espontánea por la acción casi absoluta de las fuerzas del

mercado. Ya que el poder gubernamental hasta antes de 1999 no había incidido con instrumentos de planificación a través de los cuales se planteara transformar el crecimiento espontáneo de la entidad y su ciudad capital. Es decir, la planificación, prácticamente en todos sus niveles, no había logrado alcanzar el status de programa de gobierno. Su papel se concretaba a ser una actividad generadora de documentos con prácticamente nula incidencia en la realidad social y territorial.

Durante el periodo de 1993-1999, siendo gobernador del estado de Puebla, Manuel Bartlett Díaz, la planificación emerge con fuerza extraordinaria cuando formula y pone en práctica el Programa Regional Angelópolis. Dicho programa no sólo representa el auge de la planificación como instrumento de gobierno sino que además resulta innovador, dadas las condiciones de espontaneidad que prevalecían en el desarrollo urbano de la entidad, por la magnitud tanto de las acciones como de los recursos económicos que se despliegan, así como por la amplia perspectiva que engarza los diferentes niveles territoriales: centro histórico, ciudad de Puebla, región Angelópolis, estado de Puebla.

El Programa Regional Angelópolis se propone actuar en la ciudad capital a través de proyectos detonadores que propicien la modernización y refuncionalización de la ciudad a efecto de que se incorpore de forma competitiva a los circuitos internacionales del capital. Los proyectos detonadores tendrían además la función de irradiar el desarrollo hacia el resto del territorio estatal. Se observa entonces cómo las acciones en la ciudad se piensan en relación con el ámbito estatal, nacional e internacional. El Programa Regional Angelópolis integra en una visión unitaria los siguientes: el periférico ecológico, la reserva territorial Quetzalcoatl-xicayotl, el acueducto Nealtican, rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de aguas residuales y para el centro histórico el Proyecto del Paseo del Río de San Francisco. Cada uno de ellos generó fuertes repercusiones en las condiciones urbanas, arquitectónicas, sociales y ambientales y tuvieron también como denominador común su aplicación vertical, impositiva, que desencadenó constantes protestas e inconformidades de la sociedad.

1.1. Proyecto del Río de San Francisco

El centro histórico de Puebla se incorpora como elemento fundamental en la búsqueda de modernización de la ciudad, capitalizando la riqueza patrimonial para convertir al centro histórico en un lugar de interés turístico de carácter internacional en consonancia con los objetivos globales del Programa Regional Angelópolis.

El proyecto del Paseo del Río de San Francisco constituye un instrumento de planeación que, como se ha comentado, forma parte integral de un programa regional; pero desde su concepción hasta su ejecución presentó un conjunto de problemas generados por la ausencia de adecuadas vinculaciones con la realidad social, así como con el entorno histórico y patrimonial.

La falta de consideración de la sociedad constituyó un factor importante para la reducción de las dimensiones del proyecto, ya que otro factor convergente fue la crisis económica de 1994. El programa originalmente abarcaba 26 manzanas del centro histórico, y contenía proyectos magnos de hoteles de lujo, restaurantes, cines, la recuperación del cauce del río de San Francisco (embovedado en 1972 y en cuyo margen poniente se fundó la ciudad de Puebla) y fundamentalmente un centro de convenciones. Con este último equipamiento se dotó a la ciudad de un espacio del cual adolecía pese a la importancia económica y cultural que la ciudad había adquirido históricamente, propiciaría también el fortalecimiento del papel internacional que se buscaba para la ciudad, ya que se concebía como un espacio-imán para eventos de carácter internacional.

Del ambicioso proyecto únicamente se logró concretar, tras fuertes controversias tanto con la sociedad y los barrios como entre los diferentes niveles de gobierno involucrados, el centro de convenciones y un puente peatonal que constituyen precisamente el objeto de las presentes reflexiones.

1.2. El área del proyecto

El centro de convenciones se ubica en pleno centro histórico en el margen oriente de lo que fue el río San Francisco. Área en la que se instaló un conjunto de fábricas textiles a principios del siglo XX aprovechando el agua como recurso energético. La industria textil en Puebla entró en crisis durante la década de los cincuenta, lo que determinó el paulatino abandono de los espacios productivos ubicados en esta área. Desde su abandono hasta la década de los noventa el área sufre un creciente deterioro debido no sólo a la ausencia de acciones de conservación sino también a los tipos de uso a que fue sometido por su vecindad con la central de abastos que se ubicaba en la avenida 3 Oriente y que abarcaba seis manzanas con la instalación de bodegas y moteles, ocupando la construcción de las fábricas abandonadas.

A mediados de los ochenta, el gobierno municipal, encabezado por el profesor Jorge Murad Macluf, llevó a cabo la descentralización comercial, construyendo en la zona nororiente de la ciudad la central de abastos y un conjunto de mercados periféricos. A fines de la misma década se

construyó en el nororiente de la ciudad la central de autobuses, concentrando en este espacio las 28 líneas de autobuses foráneos cuyas terminales se ubicaban en el centro histórico provocando desorden, congestionamientos, contaminación y conflictos viales y comerciales en el corazón de la ciudad (Angulo, 1979). Con estas acciones se impactó el funcionamiento del área de fábricas del centro histórico provocando la salida de bodegas y moteles e incluso de los vendedores ambulantes que ocupaban amplias áreas del centro histórico. Con ello la zona quedó en completo desuso y a merced del deterioro.

El deterioro y desuso de la zona constituye el principal argumento que esgrime el gobierno estatal bajo el mandato de Manuel Bartlett Díaz (1993-1999) para justificar la necesidad y bondades de la realización del Proyecto del Río de San Francisco y la construcción del centro de convenciones y del correspondiente puente peatonal.

La inscripción de estas acciones en territorio municipal, obligó al gobierno del estado a solicitar la autorización del municipio de Puebla, aprobándose el 10 de agosto de 1993 el Programa Parcial de Desarrollo Urbano, Mejoramiento, Conservación e Integración del Paseo del Río San Francisco, el cual comprendía un polígono de 23 manzanas completas, 4 fracciones y 4 parques recreativos, abarcando un área total de 22.4 hectáreas dentro de la zona monumental de la ciudad de Puebla (González, 1999:13).

El programa forma parte del megaproyecto Angelópolis y especifica las acciones a desarrollar en el centro histórico con objeto de promover su impulso económico y su transformación como centro turístico a nivel internacional, con lo cual se estaría apoyando el logro del objetivo global de modernización de la ciudad de Puebla que el Megaproyecto Angelópolis definía.

Este programa parcial de rescate proponía la reestructuración de la zona que va desde los Fuertes hasta el Puente de Ovando (para lo cual se realiza una controvertida declaratoria de utilidad pública de 22.4 hectáreas, que comprende 27 manzanas del centro histórico de la ciudad, aprobada en el cabildo el día 18 de agosto de 1993) (Cabrera, 1994:60).

Las acciones específicas que proponía consisten en la instalación de hoteles de primer nivel, restaurantes, comercios, cines, un museo de sitio, galerías de arte, parques recreativos y un centro de convenciones, todo ello sustentado en el rescate del río que permitiera su transformación en un río navegable. Con el afán de impulsar y reactivar la economía del centro histórico y en particular de esta zona deprimida.

Por la magnitud del programa, se afectaría una buena parte de los barrios indígenas y del antiguo casco español. Entre los barrios indígenas que se impactarían estarían aque-

llos ubicados en la margen oriente del río San Francisco: El Alto, La Luz, La Cruz, Analco, Xananetla (Téllez, 1999: 8), y el Paseo Viejo de San Francisco con toda la zona fabril que se asentó en esta misma margen. También se afectarían las áreas de la margen poniente que corresponden al asentamiento español donde se realizó la segunda fundación de la ciudad de Puebla: Los Sapos, El Parían y el Fraccionamiento San Francisco. El área contenida en las 22.4 hectáreas es predominante de uso habitacional, con viviendas en renta tipo vecindad.

La presentación y difusión de este proyecto a toda la sociedad, después de un periodo de oscuridad en el cual tanto el Programa Angelópolis como el Proyecto del Río San Francisco fueron celosamente guardados por el Gobierno Estatal, causó controversia e inconformidad tanto entre los actores sociales directamente afectados, residentes y propietarios, como entre el sector académico y profesional. Estos últimos, inconformes porque no fueron considerados para la formulación del programa ni en la realización de las obras. Inicialmente el Programa Regional Angelópolis fue elaborado por consultorias extranjeras (HSK y SASAKI de Dallas, Texas) y para el Proyecto del Río San Francisco se contrató al arquitecto Giorgio Lombardi, quien fue enviado originalmente como representante de la UNESCO para la evaluación del mismo.

A la inconformidad de estos actores se sumaron las contradicciones que se establecieron entre dos niveles de gobierno que emanaban de partidos políticos diferentes: el gobierno estatal de filiación priista (Partido Revolucionario Institucional) y el gobierno municipal de filiación panista (Partido de Acción Nacional). Es un primer momento en el que confluyen en la ciudad de Puebla gobiernos que provienen de partidos diferentes, situación que aunada a las particularidades de las personalidades y estilos de gobierno de sus representantes –en el nivel estatal Manuel Bartlett Díaz y en el municipal Gabriel Hinojosa Rivero– generan fuertes disputas en torno al proyecto del Río de San Francisco.

La inconformidad de la sociedad y las contradicciones entre el propio gobierno se entrelazaron con la fuerte crisis económica que se generó en México a raíz de los llamados errores de diciembre de 1994 y que incidió de manera extraordinaria en la reducción del gasto público federal. Se configura así el entramado social, político y económico que obliga al gobierno estatal a reducir el área y las acciones propuestas en el proyecto del Paseo del Río San Francisco, así como a involucrar en su ejecución a empresas, especialistas locales y nacionales e incluso instituciones federales como el Instituto Nacional de Antropología e Historia y estatales como el Consejo del Centro

Histórico con el afán de mediatizar y justificar la ejecución del proyecto.

El proyecto se reduce espacialmente a seis manzanas (figura 1) que comprenden 127,151.16 m² (Macip, 2002: 206) obtenidos mediante negociaciones y expropiaciones donde se propone el proyecto denominado Plan de Conservación y Ordenamiento Urbano Arquitectónico del Paseo del Río de San Francisco que realiza el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), representado por su director el Antropólogo Héctor Álvarez Santiago, a través de un convenio celebrado entre éste y el gobierno del estado con fecha 24 de abril de 1996 (Macip, 2002: 201).

Los elementos detonadores y complementarios que contempla el plan son: cines, hoteles, centro de convenciones, un museo de sitio ubicado en la ex fábrica La Violeta, galerías de arte y antigüedades, parque del estanque de los pescaditos, comercio especializado, restaurantes, bares y discotecas (Macip, 2002: 207).

Del conjunto de proyectos detonadores mencionados, únicamente se realizaron el museo de sitio, el parque del estanque de los pescaditos y el centro de convenciones, a los cuales se agrega la construcción de un puente peatonal “para comunicar el centro de convenciones con la zona de comercio artesanal denominada El Parían”.

El proyecto de restauración donde se propone la instalación del centro de convenciones lo realizó el Consejo del Centro Histórico bajo la dirección de la arquitecta Victoria Taboada Avilés.

Con la participación de estas entidades se logró superar las reticencias que sobre el proyecto tenía el propio INAH a nivel nacional, al mismo tiempo que incide exacerbando las diferencias que se presentan entre el director y el personal de dicho instituto a nivel local.

El proyecto arquitectónico de toda la zona del centro de convenciones lo realizó la empresa del Ing. Javier Sordo Madaleno, quien también desarrolló el proyecto del Centro Comercial Angelópolis, obra que por cierto estuvo marcada por la controversia social como todas las obras ejecutadas durante este periodo gubernamental y que formaban parte del megaproyecto Angelópolis.

La ejecución de las obras se encargó al Consorcio de Constructores Poblanos, que se formó con la finalidad de aglutinar cuarenta pequeñas y medianas empresas locales, con diferentes especialidades, posibilitando así la formación de una unidad empresarial competitiva respecto de las empresas internacionales con las cuales el gobierno había iniciado el diálogo para su contratación. Con ello el gobierno logró debilitar la inconformidad que manifestó la iniciativa privada.

1.3. Centro de convenciones

El centro de convenciones se realizó en el área de las antiguas fábricas de La Pastora, La Guía e Hilatura y Cobertores (figura 3), cuenta con una superficie construida de 32,400 m², 380 cajones de estacionamiento en dos niveles, un salón con capacidad para 2,500 asistentes, seis salas de trabajo, dos salas de juntas, una sala de exposiciones y un auditorio para 260 personas (Macip, 2002: 210). Durante el proceso de la obra se tuvieron innumerables problemas de tipo técnico porque el despacho responsable del proyecto arquitectónico no realizó los levantamientos de la construcción de los espacios fabriles existentes destinados al nuevo uso, lo que trajo consigo la improvisación de soluciones que encarecieron la obra y destruyeron gran parte del patrimonio arquitectónico existente.

1.4. Impacto urbano arquitectónico

La construcción del centro de convenciones en una zona que durante años había permanecido en estado de deterioro y que propiciaba la formación de una imagen urbana negativa desencadenó un impacto que en primera instancia puede ser considerado como positivo, sin embargo, el proyecto realizado por contraste resultó débil en su concepción, caracterizada ésta por una endeble remembranza de algunos elementos arquitectónicos poblanos como la talavera y el balcón poblano (figura 3) que escapan a la mirada del transeúnte común y que incluso llega a escapar a la mirada del especialista. Además de esto, muchos otros elementos de la arquitectura poblana podrían haber enriquecido la forma y contenido del proyecto urbano arquitectónico, situación que se trunca debido al manejo inadecuado que se hace de los elementos arquitectónicos rescatados. Así, cuando se recuperan elementos característicos de la zona como el chacuaco de la ex fábrica La Pastora no se hace de forma adecuada, ya que fue aprisionado por las losas del estacionamiento con lo cual perdió su proporción y perspectiva (figura 4). Por otro lado se alteraron y tapiaron sin sentido otros elementos característicos de edificios fabriles como fueron los vanos bordeados por jambas de piedra aparente con clave central resaltada en su dintel.

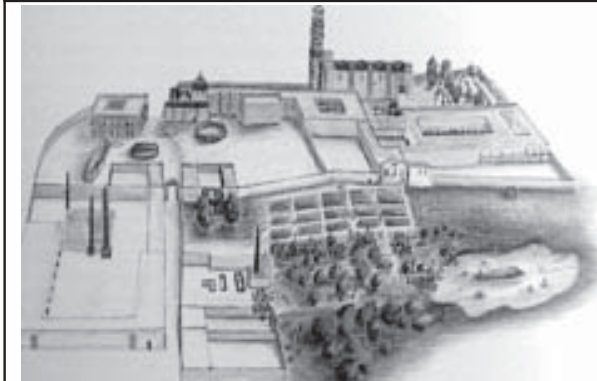
No se rechaza la riqueza que puede tener la intervención por contraste en los centros históricos, la cual bien lograda afirma la presencia de lo moderno sin menoscabo del entorno histórico, reafirmando así la pertinencia del principio de la conservación que establece la necesidad de intervenir con materiales y diseños contemporáneos para no caer en falsos históricos. Lo que se critica de la edificación del centro de convenciones no es, por lo tanto, su inserción por

Figura 1. Plano de localización del área del proyecto.



Fuente: Revista *Arqueología e Historia en la ciudad de Puebla*.

Figura 2. Aspecto del Área del Paseo de San Francisco a finales del XIV y principios del XX.



Fuente: Apunte hipotético del Mtro. Sergio Vergara Berdejo.

contraste sino la forma en que el contraste fue concebido.

En el ámbito urbano también resulta interesante referirnos a la misma ubicación del centro de convenciones en el corazón del centro histórico de la ciudad de Puebla y en el boulevard Héroes 5 de Mayo (figura 5), ya que como equipamiento de carácter metropolitano y la envergadura internacional con la que se le concibe entra en franca contradicción con la densa trama de la red vial del centro histórico y la gran afluencia vehicular del boulevard mencionado (figura 6). No se consideró a este nivel el impacto vial originado por la afluencia de diferentes tipos de vehículos, debido a ello el funcionamiento del Centro de Convenciones desde su erección hasta la actualidad ha generado fuertes conflictos y congestión vial. Situación que se agrava porque a nivel arquitectónico el proyecto del Centro de Convenciones no consideró la normativa correspondiente a los accesos para los autobuses de gran turismo, en consecuencia el área destinada para tal efecto al no contar con los radios de giro reglamentarios imposibilita el acceso

Figura 3. Abstracción del balcón poblano, centro de convenciones.



Fuente: Fotografía tomada de la página web del centro de convenciones.

Figura 4. Pérdida de proporción y perspectiva del Chacuaco.



Fuente: Tomada en visita de campo, 2004.

de dichos autobuses, los cuales se estacionan en las calles laterales o en el boulevard, reforzando el conflicto vial.

En el proyecto se consideró un estacionamiento de servicios de carga y descarga del mobiliario y equipo necesario para la realización de exposiciones o eventos sociales, área que no se ocupa por problemas estructurales con la colindancia norte del centro de convenciones, por tal razón las maniobras de carga y descarga se realizan sobre el boulevard Héroes 5 de Mayo; los camiones estacionados para dicho fin durante grandes lapsos de tiempo provocan el recrudecimiento del caos vial.

No hay duda que la ciudad de Puebla, por su desarrollo económico, demográfico y cultural, requería de un equipamiento metropolitano de esta envergadura, sin embargo, nuevamente no se ponderó adecuadamente las ventajas de su ubicación en la periferia donde se podría contar con espacios libres que permitirían reforzar la perspectiva de un edificio de tal magnitud, incorporar el paisaje natural,

evitar conflictos viales y aprovechar la misma cercanía que las periferias tienen con el centro histórico, dada la dimensión que aún presenta la ciudad.

Se construye en el centro histórico porque se pretende que sea un detonador que permita la renovación de un área deprimida, así como impulsar el turismo cultural por la vecindad con la gran riqueza patrimonial existente. Las expectativas planteadas con la localización se cumplen parcialmente, desencadenándose por el contrario un conjunto de consecuencias negativas como las anotadas.

Pese al cúmulo de consecuencias derivadas de la concepción y construcción del centro de convenciones, algunos rasgos arquitectónicos como la magnitud de la obra, los colores encendidos utilizados como son el naranja y amarillo, la pesadez del edificio con el predominio de los macizos, así como la ubicación en pleno centro histórico influyen para que la sociedad se apropie de este espacio convirtiéndose en un hito. Sin embargo, no toda la sociedad tiene acceso a los espacios del centro de convenciones en donde se realizan eventos que congregan a sectores del gobierno y de la economía media y alta. En tanto, la mayoría de la población solamente tiene acceso a los espacios libres.

Además de constituir un hito, el centro de convenciones ha quedado como marca profunda en el entorno urbano arquitectónico y con un alto contenido simbólico de la voluntad de actuación del gobierno estatal.

1.5. Impacto social

En la zona de los barrios indígenas en donde se ubica el centro de convenciones, sus residentes han habitado el lugar durante varias generaciones, realizando actividades diversas, destacando las de carácter artesanal como la alfarería en el barrio La Luz, pequeños talleres de herrería y hornos de pan donde se hacen las tradicionales cemitas y tortas de agua. En sus calles y espacios públicos los habitantes realizan un sinnúmero de actividades que reflejan sus tradiciones y costumbres de antaño como la realización del Vía Crucis en la Semana Santa, y la fiesta del santo patrono de cada barrio, celebraciones en las que se mezclan actividades religiosas y civiles como la instalación de juegos mecánicos y puestos de antojitos y comida típica. A la intensa interrelación social que existe en el área se han sumado actividades más recientes que tienden a fortalecer la vida pública y barrial como son los concursos de danzón que se realizan en el barrio Analco.

Como producto de toda esta trama social dicha zona se caracteriza por ser uno de los lugares con mayor cohesión social e identidad barrial; cualidades formadas durante un largo proceso histórico y que resultaron di-

rectamente afectadas con la construcción del centro de convenciones.

Para la construcción del centro de convenciones el gobierno del estado desarrolló una estrategia cuyo rasgo distintivo fue la violencia y el abuso, utilizando para ello, como primer recurso, la expropiación con fines de utilidad pública, y ante la protesta e inconformidad que dicho recurso genera entre habitantes y propietarios del lugar se utilizan medidas ilegales como fueron: cortar la dotación de agua potable, la energía eléctrica y la descarga de aguas residuales. La aplicación de tales medidas fue documentada, en su oportunidad, a través de los periódicos locales y han sido expresadas por los habitantes afectados en las entrevistas que se realizaron por estudiantes de Ciudad Juárez, Chihuahua, Culiacán, Sinaloa y Veracruz, quienes se incorporaron a este equipo de investigación durante el Programa Verano de Investigación Científica 2004.¹

También se corroboró, a través de las entrevistas, que los propietarios de algunos predios afectados, que hasta el 2004 no habían sido utilizados para el fin que fueron expropiados, iniciaron procedimientos legales para recuperar su patrimonio, amparándose en la posibilidad de “reversión” que la ley establece cuando al término de cinco años no se le ha dado al predio el uso para el cual fue expropiado. La confrontación entre demandantes de la reversión y el gobierno estatal derivó nuevamente en la utilización por parte de este último de medidas de carácter ilegal, ejecutadas por funcionarios menores. Ante el riesgo de reversión, el gobierno promueve la inversión extranjera para continuar con los proyectos del plan inicial. Ejemplo de ello son el estacionamiento ubicado en la 2 Oriente, junto al inmueble patrimonio del siglo XX conocido como Villa Flora, otro ejemplo es la adecuación de la ex fábrica de San Francisco, ubicada en la 4 Oriente, para la tienda ancla Sanborns, así como la instalación de unos cinemas en la propiedad de la familia Steffanoni, ubicada en el Callejón de Pescaditos, donde funcionó en el siglo XVII una tenería.

A pesar de las manifestaciones de inconformidad y protesta, en forma organizada e individual, de los habitantes de los barrios, la construcción del centro de convenciones se llevó a cabo generando el desalojo de entre 2 mil y 5 mil personas en la primera etapa de la obra (Téllez, 2003: 151) en una forma injusta y violenta.

Debido a la parcial realización del Proyecto del Río de San Francisco, que como hemos visto se concreta únicamente en la construcción del centro de convenciones y el puente peatonal (figuras 7 y 8), la derrama económica esperada por el incremento de la actividad turística y la reali-

Figura 5. Ubicación en el corazón del centro histórico.



Fuente: Tomada en visita de campo, 2004.

Figura 6. Conflicto vial en Centro de Convenciones.



Fuente: Tomada en visita de campo, 2004.

zación de eventos a nivel internacional no ha sido realmente significativa.

Un impacto económico de manifestación inmediata por la construcción del centro de convenciones ha sido el cambio del valor del suelo; se ha incrementando notablemente, ya que antes por tratarse de una zona deteriorada el valor era bajo.

Conclusión

La construcción del centro de convenciones, como parte del Proyecto del Río San Francisco, ha desencadenado desde su realización consecuencias que van desde las de inmediata manifestación, las latentes, las que están en curso y las de posible advenimiento, las cuales se entretrejen

1. Los alumnos que realizaron el Verano de Investigación Científica apoyando el proceso de investigación fueron: Alberto Camarillo Botella, Gabriela Jurado Vega, José Alberto Pulido López y Laura Eloisa Ramírez González.

Figura 7. Desembarque del puente peatonal a las Oficinas del fideicomiso.



Fuente: Tomada en visita de campo, 2004.

Figura 8. Centro de convenciones y puente peatonal.



Fuente: Tomada en visita de campo, 2004.

con los diversos ámbitos: económico, político, ambiental, social y urbano-arquitectónico. En esta trama compleja de presencias, tendencias y ausencias, el análisis realizado en este espacio ha logrado extraer de la realidad algunos rasgos dominantes que permiten establecer que la política de intervención en el centro histórico poblano, realizada durante la gestión gubernamental que transcurre de 1993 a 1999, expresa la lucha por la apropiación de las bondades de la centralidad a favor de ciertos grupos políticos y económicos.

Con la salida de los habitantes que tenían sus raíces en estos barrios históricos, se rompen y alteran los lazos de solidaridad y cohesión. La llegada de nuevos residentes con mayor estatus económico se percibe de inmediato en la imagen urbana de los alrededores del centro de convenciones en donde las viviendas denotan la nueva condición de sus ocupantes. La asimilación y rechazo de estos habitantes a la vida barrial o incluso el grado mismo de ruptura de las tradiciones y cohesión social constituyen aún indagaciones que es necesario desarrollar.

Bibliografía

- Angulo, D. et al. (1979). *Alternativa espacial al autotransporte foráneo para pasajeros en la sub-región Puebla-Tlaxcala*. Tesis de Licenciatura en Arquitectura. Taller VIII, Universidad Autónoma de Puebla, México.
- Cabrera, V. (1994). "Megaproyecto Angelópolis, modernización y concentración", *Enlaces. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. Universidad Autónoma de Puebla, Núm. 1, julio-septiembre.
- Gobierno del Estado de Puebla (n/d). *El Paseo de San Francisco a través del tiempo* (Arqueología histórica en la ciudad de Puebla), México.
- González, J. y H. Álvarez (coord.) (1999). *Conservación Urbana en el Paseo del Río San Francisco. Centro Histórico de Puebla, México*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.
- Macip, E. (coord.) (2002). *El Programa de Desarrollo Regional Angelópolis y el Municipio de Puebla 1993-2002*. H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, México.
- Téllez, B. R. (1999). *Megaproyecto y renovación urbana en el centro histórico. El Paseo de San Francisco Puebla*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Cuadernos del CIPIDAU, México.
- _____ (2003). *Políticas urbanas y conflicto social. El Paseo del Río de San Francisco Puebla*. Tesis doctoral. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.